

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO: 248-2016

Guatemala, 11 de julio de 2016

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que la señora Viceministra de Finanzas Públicas **REGINA ELIZABETH FARFÁN COLINDRES DE LUJÁN**, celebró con la señora **MIRIAM IRENE SILVA SICAL DE BATRES**, Gerente Administrativo y Representante legal de la entidad **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, el Contrato Administrativo número tres - dos mil dieciséis (3-2016) de fecha catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016), para la renovación de mil cuatrocientas (1,400) Licencias Antivirus ESET Endpoint Security con Soporte durante veinticuatro (24) meses, para el Ministerio de Finanzas Públicas, promovido por la Dirección de Tecnologías de la Información de este Ministerio; de conformidad con el proceso de Cotización número cero uno - dos mil dieciséis (01-2016).

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 48 del Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, el contrato identificado en el considerando anterior, debe ser aprobado por la autoridad que determina el artículo 9 de la citada Ley. En este sentido, es procedente emitir el presente Acuerdo Ministerial, para dar cumplimiento a dicha disposición.

POR TANTO

Con base en los artículos: 9, numeral 3, subnumeral 3.1, y 48 del Decreto número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado; 27, literal m) del Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala; 6, numerales 4 y 6 del Acuerdo Gubernativo número 26-2014, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA

**ARTÍCULO 1.- DE LA APROBACIÓN:** Se aprueban las dieciocho (18) cláusulas de que consta el Contrato Administrativo número tres - dos mil dieciséis (3-2016) de fecha catorce (14) de junio de dos mil dieciséis (2016); por medio del cual la Gerente Administrativo y Representante Legal de la entidad **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, se compromete a renovar mil cuatrocientas (1,400) Licencias Antivirus ESET Endpoint Security con Soporte durante veinticuatro (24) meses, para el Ministerio de Finanzas Públicas.

**ARTÍCULO 2.- DEL VALOR Y FORMA DE PAGO:** El precio que el **MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS** pagará a la Gerente Administrativo y Representante Legal de la entidad **SEGA, SOCIEDAD ANÓNIMA**, por la contratación del servicio citado en el artículo anterior, asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUETZALES (Q.273,000.00)**, cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se cancelará con cargo a la partida presupuestaria número 2016-1113-0007-203-00-01-00-000-006-000-158-0101-11 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente, o a la partida presupuestaria que en un futuro corresponda sin necesidad de celebrar nuevo contrato.

**ARTÍCULO 3.- VIGENCIA.-** El presente Acuerdo surte sus efectos de forma inmediata.

COMUNÍQUESE

  
**Victor Martínez**  
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
**Julio Héctor Estrada**  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

